


República de Cuba
Ministerio de Trabajo
y Seguridad Social

Ministra

La Habana, 11 de enero de 2024
"Año 66 de la Revolución"
OM: 25

A: Ministros y Presidente del Instituto Nacional de Deporte y Recreación.

Ref: Planes de continuidad de estudio de los graduados de noveno grado hacia la educación técnica profesional y el preuniversitario. Curso 2024-2025.

Estimados compañeros (as):

Una vez aprobado el asunto de referencia, en reunión ordinaria del pasado mes de diciembre del Consejo de Ministros, corresponde al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social su emisión a los organismos formadores y gobernadores de los Gobiernos Provinciales.

Los organismos formadores de conjunto con los Gobiernos, son responsables de controlar la ejecución y el cumplimiento de este plan e informar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social los resultados.

Con tal fin, se adjuntan las cifras de continuidad de estudio de los graduados de noveno grado hacia la educación técnica profesional y el preuniversitario referentes a su organismo.

Fraternalmente,



Marta Elena Feitó Cabrera



PS 172
Valderrama

Dr. Feitó

Para su información

Feitó. 1/

8.
12/1/24

Propuesta de Plan de Continuidad de Estudio de 9no Grado en especialidades de la salud. Curso 2024-2025.

FAMILIA/ ESPECIALIDADES	Total	PR	ART	LH	MAY	MTZ	VC	CFG	SS	CA	CMG	LT	HLG	GRM	SC	GTMO	IJ
MINSAP	10611	285	225	1980	200	331	540	465	350	380	1050	430	1179	1307	1289	570	30
TM Salud	10611	285	225	1980	200	331	540	465	350	380	1050	430	1179	1307	1289	570	30
Enfermería	8808	225	150	1830	170	250	450	340	310	350	950	400	930	1023	1000	400	30
Vigilancia y Lucha Antivectorial	1803	60	75	150	30	81	90	125	40	30	100	30	249	284	289	170	0